

**SUBVENCIONES A PROYECTOS PILOTO DE TECNOLOGÍA 5G
C012/19-SP**

DATOS CONVOCATORIA

Título	Segunda Convocatoria pilotos 5G - 2019
Objetivo	Concesión de ayudas dinerarias a fondo perdido para el desarrollo de hasta un máximo de once pilotos de tecnologías 5G, uno en cada una de las Comunidades Autónomas para las que existe financiación conforme al apartado Octavo de esta convocatoria. En la Comunidad Valenciana: 8.000.000 €.
Entidad convocante	La Entidad Pública Empresarial Red.es , adscrita al Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital,
Web	https://www.red.es/redes/es/que-hacemos/pilotos-5g
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 17 de diciembre de 2019

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Beneficiarios: Las empresas o uniones temporales de empresas constituidas al efecto La universidad puede participar como subcontratada de las empresas beneficiarias.
Requisitos y características	Los proyectos piloto deberán atender a los tres objetivos siguientes: -Experimentar los despliegues de red 5G. -Experimentar con las técnicas de gestión de red que permite la tecnología 5G -Desarrollar casos de uso que permitan acreditar las 3 grandes mejoras aportadas por el 5G; banda ancha móvil de muy alta velocidad y capacidad ,comunicaciones ultra fiables y de baja latencia, y comunicaciones masivas máquina a máquina.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Rogamos contacten con Pilar Antolin del SGI-OTRI (mantolin@umh.es) para ir viendo los términos que se incluirían en el contrato con la empresa solicitante de la ayuda.
Gestor SGI-OTRI	Mariano Almela. Extensión 8733. m.almela@umh.es

